



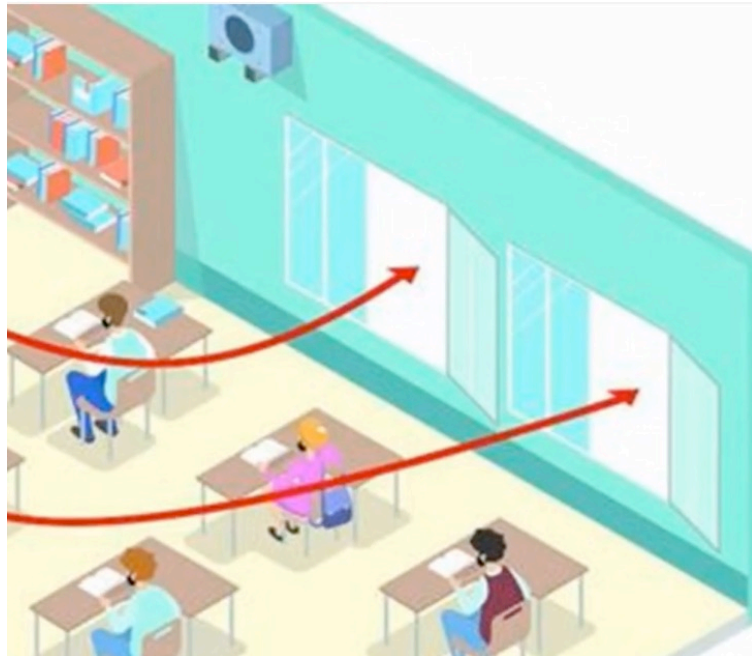
COMPLEJO EDUCACIONAL LAS ARAUCARIAS

Plan de Funcionamiento 2022



PROTOCOLO SANITARIO

VENTILACIÓN PERMANENTE DE LAS SALAS DE CLASES Y ESPACIOS COMUNES



Se mantendrá ventana o puerta abierta



Siendo posible, se mantendrá ventilación cruzada.



Cuando las condiciones climáticas lo permitan, se mantendrán todas las ventanas abiertas.

PROTOCOLO SANITARIO

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS

CONSIDERANDO RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



Flexibilidad en el uso de mascarilla en los estudiantes de Educación Parvularia



Uso obligatorio de mascarilla en estudiantes de 1° Básico a 4° Medio, quienes recibirán instrucciones sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.



Para los funcionarios, apoderados y visitas que lleguen al colegio, será obligatorio el uso de mascarilla



El uso de mascarillas no será obligatorio para los niños, niñas y adolescentes con graves deficiencias cognitivas o respiratorias que tengan dificultades para tolerar una mascarilla.

PROTOCOLO SANITARIO

RUTINAS DE LAVADO DE MANOS CON JABÓN O USO DE ALCOHOL GEL.



En cada recreo los estudiantes y funcionarios deberán lavarse sus manos con agua y jabón.



Al ingreso a las salas de clases u otro recinto cerrado, los estudiantes y funcionarios deberán aplicarse alcohol gel.



Los padres, apoderados y visitas que ingresen al establecimiento, deberán aplicarse alcohol gel.

PROTOCOLO SANITARIO

ELIMINAR LOS SALUDOS CON CONTACTO FÍSICO.



Ningún estudiante, funcionario, padre, apoderado y visita saludará con contacto físico.



Se incentivarán otras formas de saludo, como reverencia, guiñar el ojo, mover la mano, etc.

PROTOCOLO SANITARIO

Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.



Estando las condiciones climáticas apropiadas, toda actividad física se realizará en canchas, al aire libre.



Cuando sea necesario realizar actividad física en gimnasio u otro espacio cerrado, se mantendrán puertas abiertas.

RUTINAS PARA INGRESO Y Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

CURSOS	ACCESO	CURSOS	HORARIOS			
			Entrada		Salida	
			MAÑANA	TARDE	HORA COLACIÓN	TÉRMINO JORNADA
PREKINDER, KINDER Y 1° BÁSICOS	Por entrada de Educación Parvularia, sector norponiente.	Prekínder A y Kínder A	8:00			12:30
		Prekínder B y Kínder B		13:30		18:00
		1° Básicos	8:00			13:10
DE 2° BÁSICOS A 4° MEDIOS	Por entrada principal, Avda. Circunvalación	2° Básicos	8:00			13:10
		3° Básicos a 8° básicos	8:00	14:30	13:10	16:00
		1° a 4° medios	8:00	14:30	13:10	16:50

ACOMPAÑADOS POR PROFESORES, CON APOYO DE ASISTENTES, TÉCNICAS, INSPECTORES; MANTENIENDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA Y PLAN DE EDUCACIÓN

Educación Regular

Presencialidad obligatoria

Régimen Semestral

De Prekínder a 4° Medio

Los estudiantes asistirán regularmente a clases, según horario y sin limitación de aforo.

Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.

→ La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.

→ Se impartirá el Plan de Estudio completo según nivel educativo.

En caso de cambios o modificaciones que impidieran el normal desarrollo de las clases presenciales durante el año 2022, derivando en trabajo híbrido o trabajo sincrónico, se retomaría sistema de trabajo llevado a cabo durante el año 2021. Sin embargo, en este momento, la realidad es que los niños deben retornar de forma obligatoria a la presencialidad.

RUTINAS PARA RECREOS

LOS HORARIOS DE RECREO SE ORGANIZARÁN PARA LOS DISTINTOS CICLOS O NIVELES EN EL MISMO HORARIO PARA TODOS LOS ESTUDIANTES, EXCEPTO EDUCACIÓN PARVULARIA, PERO EN DISTINTOS SECTORES CON SUPERVISIÓN DE PROFESORES, ASISTENTES, TÉCNICAS, INSPECTORES.

CURSOS	HORARIO		SECTOR
	MAÑANA	TARDE	
PREKÍNDER Y KÍNDER	10:00 A 10:20	15:30 A 15:50	PATIO DEL NIVEL
1° BÁSICO	9:30 A 9:50 11:20 A 11:40		PATIO DE ED. PARVULARIA
2° A 4° BÁSICO	9:30 A 9:50 11:20 A 11:40		CANCHA DE PASTO SINTÉTICO
5° A 8° BÁSICO	9:30 A 9:50 11:20 A 11:40		PATIO CENTRAL
1° A 4° MEDIO	9:30 A 9:50 11:20 A 11:40	16:00 A 16:05	PATIO SCHOOL GRASS

RUTINAS DE ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

CURSOS	HORARIO
3° BÁSICO A 4° MEDIO	13:10 A 14:30
1° TURNO	13:10 A 13:50
2° TURNO	13:50 A 14:30

Se realizarán 2 turnos; 1° los estudiantes de cursos menores y 2° los estudiantes de cursos superiores. Cada turno será de 30 a 34 niños, sacando un promedio máximo de 60 a 68 estudiantes que almuerzen en el colegio.

Los estudiantes estarán supervisados por adultos, funcionarios del colegio, quienes resguardarán la seguridad de los menores, formarán hábitos, controlarán el ingreso al comedor, donde los niños deben llegar con sus manos lavadas, además se podrá aplicar alcohol gel, cuando sea necesario. Se colocarán afiches con medidas preventivas y de higiene, como lavado de manos, entre otras.

En el comedor, se cumplirán las indicaciones de ventilación y se evitarán aglomeraciones.



RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

CURSOS	BAÑOS
PREKINDER Y KÍNDER	BAÑOS EDUCACIÓN PARVULARIA
1° A 4° BÁSICO	BAÑOS GIMNASIO
5° BÁSICO A 4° MEDIO	BAÑOS PATIO CENTRAL
Se realizará control de ingreso, resguardando el distanciamiento social y el lavado de manos. En los baños habrá jabón liquido, papel absorbente y afiches educativos.	



PROTOCOLOS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Los responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación de contagio será el siguiente equipo:

1. Para Educación Parvularia: Daniela Gálvez
2. Para 1° Ciclo Básico: Encargada de Convivencia Escolar.
3. 2° ciclo Inspectora General, Sra. Ana Lorena Núñez.
4. Educación Media, Coordinador Extraescolar, Sr. Guillermo Morales.

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	Un caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aislamiento del caso. ✓ Cuarentena, la que tendrá una duración de 7 días, a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, midiéndose éste desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. ✓ Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. ✓ Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aislamiento de los casos. ✓ Cuarentena, por 7 días, a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, midiéndose éste desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. ✓ Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. ✓ Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aislamiento del caso. ✓ Cuarentena, por 7 días, a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso, período de cuarentena que no se alterará si algún alumno estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID 19. ✓ Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no se sumarán a la cuarentena, a menos que hayan trabajado con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica). ✓ Dirección del Establecimiento Educativo avisará a la SEREMI de salud de esta situación. ✓ Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo. ✓ La dirección del Establecimiento Educativo en coordinación con SEREMI de Educación avisarán a la SEREMI de Salud de esta situación. ✓ Las medidas que se deban tomar serán establecidas por La SEREMI de Salud y son ellos quienes determinarán cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del Establecimiento Educativo completo.

Si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en el EE, se mantendrá en la sala de aislamiento hasta que sus padres o apoderado lo retiren para llevarlo a un centro de salud.

El establecimiento educativo cuenta con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al EE, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del Establecimiento.

Los responsables de la activación de protocolo frente a casos sospechosos, confirmados o probables de Covid – 19, indicados al inicio de este protocolo, llevará al caso a la sala de aislamiento, portando en todo momento mascarilla de tipo quirúrgico y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso índice.

Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza del EE, mantendrá la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies. El personal de limpieza debe utilizar medidas de protección de mascarilla, guantes y pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

MEDIDAS PARA FUNCIONARIOS Y DOCENTES

Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente.

Cuando en el EE se presente un brote laboral, dos o más funcionarios confirmados o probables de COVID-19, la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo vigente, disponible en Minsal, de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”

Los estudiantes de los cursos donde un docente que es caso confirmado hizo clases, pasan a ser personas en alerta COVID-19, por lo que continúan con sus clases presenciales.

El funcionario confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a los responsables de activación de protocolo Covid -19, incluyendo al director del EE, para que este avise a los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

CUADRILLAS SANITARIAS

La misión de las cuadrillas sanitarias es mantener las medidas sanitarias de autocuidado y reducir al máximo las posibilidades de transmisión del virus COVID – 19, al interior del establecimiento y en el entorno cercano durante todo el período escolar, independiente de la modalidad que utilicen los establecimientos.

La cuadrilla sanitaria del EE estará conformada por :

- Un integrante de Inspectoría General.
- Un integrante del Equipo Técnico.
- Encargada de Convivencia Escolar.
- El Representante de los docentes.
- Una representante de técnicos en párvulo y asistentes de aula.
- Un representante de los paradocentes.
- El representante del Centro de Alumnos.

Entre sus principales acciones está reforzar medidas de autocuidado como el uso correcto de mascarillas, la distancia física durante la jornada escolar, al interior de las salas de clases, en los recreos, a la hora de almuerzo; velar por la higiene de manos, el uso del alcohol gel, la sanitización de las dependencias, la ventilación de las salas y todo espacio cerrado; en general apoyar en todo lo que contribuya a minimizar el potencial riesgo de contagio. Estar presente en los patios, en los baños, comedor, en horas de recreo, ingreso y salida de estudiantes. La cuadrilla sanitaria elaborará su propio plan de acción.

Los integrantes de la cuadrilla sanitaria, cuando esté en funciones, utilizará como distintivo pechera de color rojo.

COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- A. Se publicará en la página web del colegio video con Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimiento educacionales emanado del Mineduc, febrero 2022.
- B. Se enviará PPT con Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimiento educacionales emanado del Mineduc a los correos corporativos de los estudiantes, febrero 2022
- C. Se publicará Plan de Funcionamiento 2022, rutinas y protocolos, en la página web del colegio en febrero 2022.
- D. Se enviará PPT con Plan de Funcionamiento 2022, rutinas y protocolos, a los correos corporativos de los estudiantes.
- E. Se reforzará Plan de Funcionamiento 2022, rutinas y protocolos, con los estudiantes, durante el mes de marzo y permanentemente durante el año escolar.
- F. Se reforzará Plan de Funcionamiento 2022, rutinas y protocolos, con los padres y apoderados en las reuniones de subcentros en el mes de marzo.
- G. La comunicación permanente con la comunidad escolar será a través de email; WhatsApp, Meet, circulares, memorándum, PPT informativos en página web del colegio.

OTRAS MEDIDAS O ACCIONES.

- ✓ En los patios se mantendrán demarcaciones para que los estudiantes conserven el distanciamiento social, al igual que en pasillo para la formación al ingreso de salas de clases y otros espacios de actividades pedagógicas.
- ✓ Cada aula contará con dispensadores con alcohol gel; además el docente tendrá Alcohol Spray Antibacterial Sanitizante, para desinfectar todo tipo de superficie durante las horas de clases, cuando sea necesario y para la limpieza de cubiertas al término de cada clase o inicio de la siguiente.
- ✓ Se colocarán en distintos espacios del establecimiento afiches, carteles, con medidas preventivas y protocolos de funcionamiento.
- ✓ Profesores jefes, Educadoras de Párvulo, Encargada de Convivencia Escolar, Coordinador Extraescolar, Inspectora General, Directivos, informarán en cada curso el plan de funcionamiento, enfatizando medidas preventivas y protocolos establecidos, que permitan la reflexión frente a la emergencia sanitaria y toma de conciencia del autocuidado.